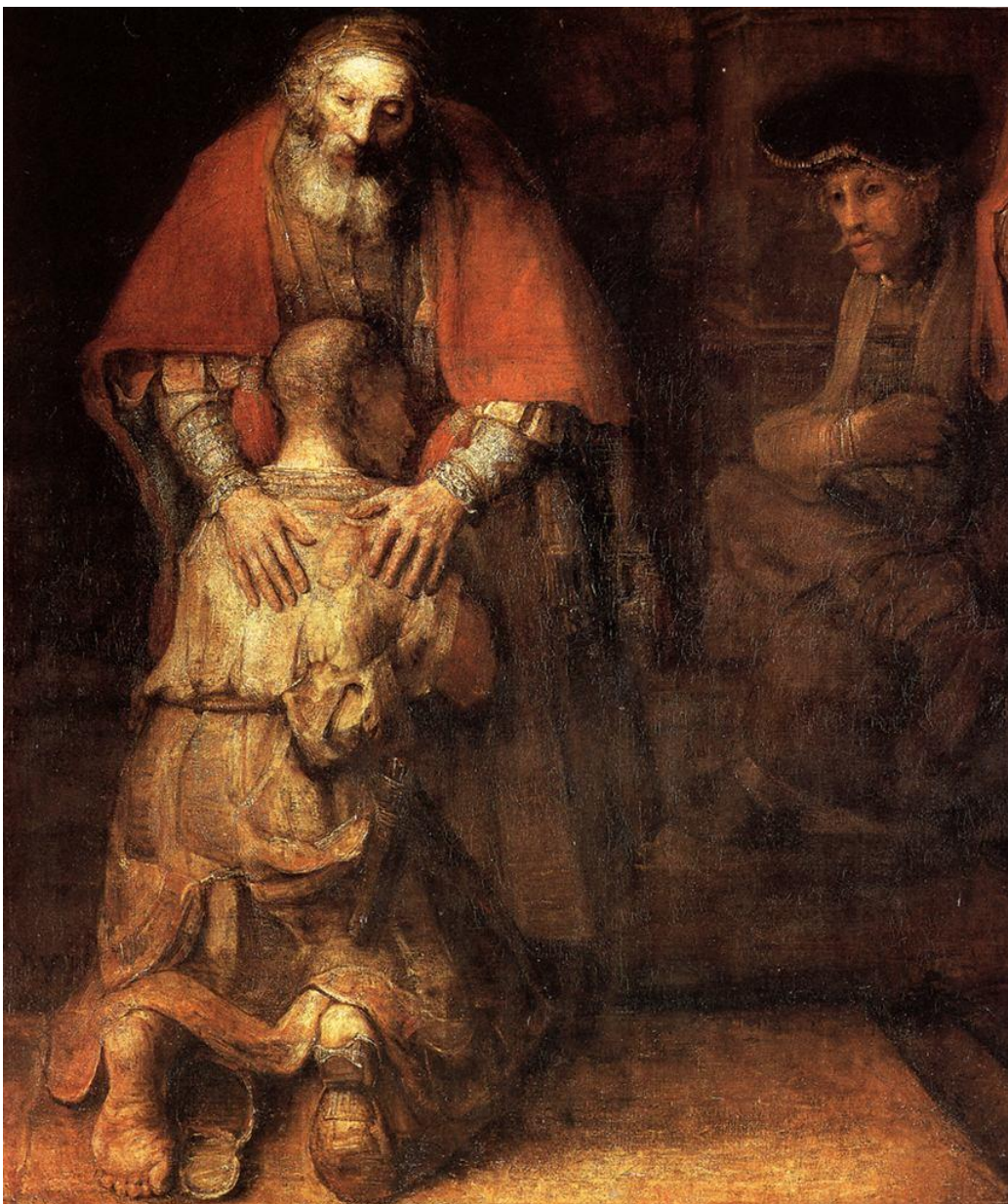


FIESTA DEL PERDÓN



CRISTO TE ESTÁ ESPERANDO

“Queridos jóvenes, aprended a “ver”, a “encontrar” a Jesús en el Sacramento de la Penitencia, donde el Señor manifiesta su misericordia ofreciéndonos siempre su perdón”

Benedicto XVI, *Mensaje para la JMJ*, 4

FIESTA DEL PERDÓN JMJ

Parque del Retiro

16-20 de agosto de 2011

¿CÓMO ME CONFIESO?

“Padre he pecado contra el cielo
y contra ti; ya no merezco
llamarme hijo tuyo”.

PARÁBOLA DEL HIJO PRÓDIGO

Jesús también les dijo: “Un hombre tenía dos hijos; el menor le dijo a su padre: “Padre, dame la parte que me toca de la fortuna”. El padre les repartió los bienes. No muchos días después, el hijo menor, juntando todo lo suyo, se marchó a un país lejano, y allí derrochó su fortuna viviendo perdidamente. Cuando lo había gastado todo, vino por aquella tierra un hambre terrible, y empezó él a pasar necesidad. Fue entonces y se contrató con uno de los ciudadanos de aquel país que lo mando a sus campos a apacentar cerdos. Deseaba saciarse de las algarrobas que comían los cerdos, pero nadie le daba nada. Recapacitando entonces, se dijo: “Cuántos jornaleros de mi padre tienen abundancia de pan, mientras yo aquí me muero de hambre. Me levantaré, me pondré en camino adonde está mi padre, y le diré: Padre, he pecado contra el cielo y contra ti; ya no merezco llamarme hijo tuyo: trátame como a uno de tus jornaleros”. Se levantó y vino adonde estaba su padre; cuando todavía estaba lejos, su padre lo vio y se le conmovieron las entrañas; y echando a correr, se le echo al cuello y lo cubrió de besos. Su hijo le dijo: “Padre, he pecado contra el cielo y contra ti; ya no merezco llamarme hijo tuyo”.

Pero el padre dijo a sus criados: “Sacad enseguida la mejor túnica y vestídsela; ponedle un anillo en la mano y sandalias en los pies; traed el ternero cebado y sacrificadlo; comamos y celebremos un banquete, porque este hijo mío estaba muerto y ha revivido; estaba perdido y lo hemos encontrado”. Y empezaron a celebrar el banquete.

Evangelio de San Lucas

EXAMEN DE CONCIENCIA

Cada uno debe someter su vida
examen a la luz de la
Palabra de Dios.

Para hacer una buena confesión debes tener la intención de volver a Dios con la humildad del hijo pródigo de la Parábola del Evangelio, reconociendo los pecados que has cometido con una contrición verdadera delante del sacerdote, que representa a Cristo.

Cuando se hace el examen de conciencia antes del Sacramento de la Penitencia, conviene que cada uno, ante todo, se pregunte lo siguiente:

- ¿Me acerco al Sacramento de la Penitencia con un deseo sincero de purificación, de conversión, de amistad profunda con Dios...o lo considero como una especie de carga, y eso hace que, de hecho, me confiese las menos veces posibles?
- En mis confesiones anteriores... ¿me he callado, de forma voluntaria y consciente, algún pecado grave? ¿Cumplí las penitencias que me pusieron en esas confesiones?
- Si he cometido injusticias con los demás... ¿las he reparado de algún modo? ¿Me he visto esforzado por llevar a la práctica mis propósitos de vivir de forma coherente con el Evangelio?

Cada uno debe someter su vida a examen, a la luz de la Palabra de Dios.

I. DICE EL SEÑOR: “AMARÁS A TU DIOS CON TODO EL CORAZÓN”

- ¿Procuro amar a Dios sobre todas las cosas, cumpliendo fielmente sus mandamientos y luchando por vivir como un hijo ama a su padre... o vivo obsesionado egoístamente por “mis asuntos”, por las cosas temporales, terrenas y materiales? ¿Obro con recta intención?
- ¿Tengo fe en Dios, que nos habló por medio de su hijo Jesucristo? ¿Me adhiero firmemente a la doctrina y enseñanzas de la Iglesia? ¿Pongo los medios necesarios para mejorar mi formación cristiana, escuchando la Palabra de Dios y evitando todo lo que pueda dañar mi fe (lecturas, espectáculos, conversaciones, etc.)?

- Manifiesto ante los demás mi fe en Dios, con vigor, sin vergüenza, sin temor al “qué dirán”? ¿Procuro comportarme como un verdadero cristiano, tanto en mi vida de relación con los demás como en mi vida privada?
- ¿Rezo con frecuencia? ¿Pongo los medios para que mi oración se convierta en una conversación amorosa –de mente y corazón- con el Señor, y no un simple rito exterior? ¿Le ofrezco mis trabajos, mis penas y mis alegrías? ¿Acudo a Él a la hora de la tentación o confío sólo en mis propias fuerzas?
- ¿Uso con respeto y amor el nombre de Dios? ¿Le ofendo con blasfemias y falsos juramentos? ¿He tratado con desprecio o me he reído de la Virgen María y de los santos?
- ¿Voy a Misa los domingos y los días de fiesta que señala la Iglesia, y me esfuerzo por participar de forma activa, atenta y piadosa en la celebración litúrgica, especialmente en la Misa? ¿Me he confesado al menos una vez al año, y he comulgado al menos una vez durante la Pascua, como manda la Iglesia?
- ¿Hay en mi vida otros “dioses”, en los que confío más que en Dios, como pueden ser las riquezas, el deseo de mantener “una buena imagen” (aunque sea a costa del pecado) o el afán de poder? ¿He hecho prácticas de espiritismo o “magias negras” de algún tipo? ¿Me dejo llevar por alguna forma de superstición?

II: DICE EL SEÑOR: “AMAMOS LOS UNOS A LOS OTROS COMO YO OS HE AMADO”

- ¿Tengo auténtico amor a mi prójimo, o abuso de los demás, utilizándolos para conseguir mis propios fines? ¿Me comporto con ellos como no me gustaría que se comportasen conmigo? ¿Los he escandalizado gravemente con mis palabras, con mis acciones o con mis omisiones?
- ¿He contribuido en el seno de mi familia y de mis amistades, compañeros y conocidos al bien y a la alegría? ¿Cómo me comporto con mis padres? ¿Soy responsable y generoso con ellos y con mis hermanos y familiares? ¿Procuro hacer felices a mis padres, o los desobedezco y ofendo con mi conducta o mi desinterés? ¿Les ayudo en lo que necesitan? ¿Me esfuerzo por ser un buen hijo?
- ¿Comparto mis bienes con los más necesitados? ¿Defiendo en la medida

de mis posibilidades, a las personas oprimidas? ¿Intento ayudar a los que viven en la miseria; o por el contrario, desprecio a los demás, con mis palabras y mis actos? ¿Tengo una verdadera actitud cristiana ante los pobres, los débiles, los ancianos, los extranjeros y las personas de otras razas? ¿Defiendo actitudes anticristianas, xenófobas, racistas, etc.?

- ¿Realizo en mi vida la misión que acepté en mi Confirmación? ¿Participo en las obras de apostolado y caridad de la Iglesia, en la vida de mi Parroquia? ¿He tratado de remediar las necesidades de la Iglesia y del mundo? ¿He orado por ellas, especialmente por la unidad de la Iglesia, la evangelización de los pueblos, la realización de la paz y la justicia?
- ¿Trabajo o estudio, procurando formarme bien, para contribuir con espíritu de servicio a la prosperidad de la comunidad humana en la que vivo; o sólo me preocupo egoístamente de mis propios planes de futuro? ¿Participo, según mis posibilidades, en la promoción de la justicia, de la honestidad de las costumbres, de la concordia y de la caridad en este mundo? ¿Cumplo con mis deberes cívicos? ¿Pago mis tributos?
- ¿He hecho daño a alguien con mis mentiras, falsedades y calumnias? ¿He contado cosas de los demás que no debía, porque pertenecían a su intimidad y me las había dicho en privado, con la condición de que no las divulgara? ¿Guardo el secreto profesional correspondiente a mi ocupación o trabajo?
- ¿He causado daño a la vida, propia o ajena? ¿He puesto en peligro sin necesidad mi propia vida o la de los demás? ¿He atentado contra la integridad física, la fama, el honor o los bienes de otras personas? ¿He conducido de forma temeraria? ¿He tomado drogas?
- ¿He procurado o inducido al aborto? ¿He odiado a alguien? ¿Me he separado de los demás a causa de riñas, injurias, ofensas o enemistades? ¿Me he negado por egoísmo o comodidad, a ser testigo de la inocencia de otra persona?
- ¿He robado? ¿He deseado injusta o desordenadamente cosas de los demás? ¿He restituido lo robado y he reparado el daño?
- Cuando alguien me ha ofendido o me ha injuriado, ¿he estado dispuesto a la paz y a concederle mi perdón por el amor de Cristo? ¿Mantengo deseos –ocultos o manifiestos- de odio o de venganza contra una persona o contra un colectivo?

III. CRISTO, EL SEÑOR, DICE: “SED PERFECTOS COMMO MI PADRE ES PERFECTO”

- ¿Cuál es la dirección fundamental de mi vida? ¿Me anima la esperanza de la vida eterna? ¿Me esfuerzo en avanzar en la vida espiritual por medio de la oración, la lectura y la meditación de la Palabra de Dios, la participación de los Sacramentos y la mortificación?
- ¿Estoy esforzándome por superar mis vicios y mis malas inclinaciones, como la envidia o la gula en las comidas y bebidas? ¿Me he rebelado contra Dios, por soberbia o jactancia? ¿He despreciado a los demás, sobreestimándome a mí mismo? ¿He impuesto mi voluntad, en contra de la libertad y de los derechos de otros?
- ¿Qué uso estoy haciendo de mi tiempo, de mis fuerzas y de los dones que Dios me ha dado? ¿Los uso rectamente, con el deseo de superarme y perfeccionarme? ¿Vivo de forma ociosa? ¿Me dejo llevar habitualmente por la pereza? ¿Suelo perder el tiempo, de forma irresponsable, en mi estudio o en mi trabajo?
- ¿He soportado con serenidad y paciencia los dolores y contrariedades de la vida? ¿He mortificado mi cuerpo para ayudar a completar “lo que falta a la Pasión de Cristo”? ¿He observado la ley del ayuno y la abstinencia?
- ¿He mantenido mis sentidos y todo mi cuerpo en la pureza y la castidad como templo que es del Espíritu Santo, llamado a resucitar en la gloria y como signo del amor que el Dios fiel profesa a los hombres, signo que adquiere toda su luz en el matrimonio? ¿Luchó por mantener mis sentidos internos y externos (la vista, el tacto, la imaginación, la memoria, los deseos más íntimos del corazón, etc.) y mi cuerpo en la pureza y la castidad? ¿He manchado mi carne con la fornicación o con la impureza, por medio de acciones torpes, de conversaciones inmorales o malos pensamientos y deseos consentidos?
- ¿Me dejo llevar constantemente por la búsqueda del placer? ¿He leído revistas, comics, etc. —o he visitado sitios en internet— de carácter inmoral? ¿He asistido a espectáculos contrarios a la honestidad humana y cristiana? ¿Acudo a lugares impropios para un cristiano o me pongo en situaciones peligrosas, que llevan al pecado? ¿He animado con mi palabra. Con mi conducta o mi falta de decencia a pecar a los demás?
- ¿He actuado alguna vez contra mi conciencia, por temor, por hipocresía o

por miedo a lo que pensarán o al “qué dirán”?

- ¿He tratado de actuar con la libertad de los hijos de Dios, siguiendo la ley del Espíritu Santo: o soy un esclavo de mis pasiones y de lo que me apetece en cada momento?

DOLOR DE LOS PECADOS Y PROPÓSITO DE LA ENMIENDA

Para confesarse bien debes
tener un dolor sincero por los
pecados que has cometido

Para confesarse bien debes tener *un dolor sincero por los pecados que has cometido*. Recordaba el Papa: “El acto esencial de la Penitencia, por parte del penitente, es la *contrición*, o sea, un rechazo claro y decidido del pecado cometido, junto con el propósito de no volver a cometerlo, por el amor que se tiene a Dios que renace con el arrepentimiento.

La contrición, entendida así, es, pues, el principio y el alma de la *conversión*, de la *metánoia* evangélica que devuelve el hombre a Dios, como el hijo pródigo que vuelve al padre, y que tiene en el sacramento de la penitencia su signo visible, perfeccionador de la misma atrición”.

El *propósito de no volver a cometer los pecados confesados* (lo que se llama “propósito de enmienda”) es una señal de que tu arrepentimiento es genuino y sincero.

Tener el deseo de evitar las ocasiones próximas de pecado, pidiéndole ayuda al Señor, es ya una muestra suficiente de arrepentimiento sincero.

Mediante el rezo de estas oraciones puedes manifestarle al Señor tu dolor y tu propósito de enmienda:

Yo confieso ante Dios todo poderoso y ante vosotros, hermanos, que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión. Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa. Por eso ruego a Santa María, siempre Virgen, a los Ángeles a los Santos y a vosotros hermanos, que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor.

¡Señor mío, Jesucristo! Dios y hombre verdadero, Creador, Padre y Redentor mío; por ser Vos quien sois, Bondad infinita, y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón haberos ofendido; también me pesa porque podéis castigarme con las penas del infierno. Ayudado de vuestra divina gracia, propongo firmemente nunca más pecar, confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta. Amén.

DECIR LOS PECADOS AL CONFESOR

Confesarse es algo sencillo.

- Puedes empezar haciendo la señal de la Cruz.
- Luego, saludas al sacerdote diciendo: **“Bendígame, Padre, porque he pecado”**; o bien: **“Ave María Purísima”**.
- El sacerdote te contestará: **El Señor esté en tu corazón para que te puedas arrepentir y confesar humildemente tus pecados.**
- Entonces puedes decir las palabras que le dijo Pedro a Jesús: **“Señor, tú lo sabes todo, tú sabes que te amo”**.
- A continuación le dices el tiempo que hace desde la última confesión que hiciste: **“Mi última confesión fue hace...”** (días, meses o años, aproximadamente). Y le dices los pecados que recuerdes. Es mejor que empieces por los que te resultan más difíciles. Si tienes dudas, vergüenza o no sabes cómo confesarte, díselo claramente al sacerdote: él te ayudará. No te calles un pecado por vergüenza o por temor: confía en la misericordia de Dios que es nuestro Padre y quiere perdonarnos.
- El sacerdote te dirá la penitencia que debes hacer, junto con algunos consejos para ayudarte a ser mejor cristiano. Y te invitará a manifestar tu contrición.
- Puedes decir: **Jesús, Hijo de Dios, apiádate de mí, que soy un pecador.**
- A continuación el sacerdote te absolverá mientras dice estas palabras: **Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz. Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del**

Padre,+ del Hijo y del Espíritu Santo.

- Tú contestas al final: **“Amén”**.
- Y el sacerdote te despedirá con una oración de este tipo: **La pasión de nuestro Señor Jesucristo, la intercesión de la Bienaventurada Virgen María y de todos los santos, el bien que hagas y el mal que puedas sufrir, te sirvan como remedio de tus pecados, aumento de gracias y premio de vida eterna. Vete en paz.**

CUMPLIR LA PENITENCIA

Es bueno cumplir la penitencia lo antes posible.

Esa penitencia disminuye el castigo temporal debido a los pecados ya perdonados. Y si luego recuerdas algún pecado mortal que se te haya olvidado, puedes estar seguro de que el Señor te lo ha perdonado, pero debes decirlo en la próxima confesión.



ORACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, NUESTRA SEÑORA DEL SÍ

Madre mía del Perdón:
ayúdame a luchar con esperanza
y a levantarme pronto
por medio de una buena confesión
si tengo la desgracia de ofender a tu Hijo.
Ayúdame a seguir tus pasos
con corazón valiente y decidido.

Un corazón limpio como el de Tobías,
que llegó al Sacramento del matrimonio
de la mano del Arcángel Rafael.

Un corazón generoso, como el de Juan
Que lo dejó todo por Él, y fue el único
Que te acompañó al pie de la Cruz.

Madre mía del Sí:

¡ayúdame a decirle siempre sí!

Madre de la Alegría: que nunca olvide
Que tú me miras siempre sonriendo.